

Santo Domingo, D.N.
11 de abril de 2023

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios Trimestre enero-marzo 2023 del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, SIVFIC-012.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde a las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, art. 23, literal “f” y con lo establecido en la página 44, literal “h” del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante que el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario**” **SIVFIC-012**, aprobó la distribución del 100% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de marzo de 2023 en favor a los aportantes del Fondo en calidad de dividendos. La Administradora tendrá como fecha límite el 15 de abril de 2023 para gestionar el pago de los mismos a través del Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Jesús Cornejo Bravo.
Gerente General.